

de este vecindario por medio de bando que deberá
publicarse, despachándose también ordenes al Jefe
Militar de Taxis y Diputados al término
para que los hagan entender a los interesados—
Comisiones La Ciudad Mondo nombrar por Comisiones del
de Quintas quinto al Sr. Marques de Benetbon, y D. Ra-
fael Zarranz

Sobre estados Período electo formado de los Doctores y Sien-
p. el Dr. Gefe (ciudad que hay en esta Ciudad, y que el Dr. Gefe
político = político tiene pedido a este Ayuntamiento por oficio
hecho al proximo pasado Mayo, y la Ciudad
Mondo: Que adjunto copia de el en esta Sra.
Se remita por el Correo de hoy a 'Dho Dr.
Gefe político, manifestandole que con respecto
al otro estado que también tiene pedido al Jefe
individual de las academias españolas, de
la historia y nobles artes; no existe en esta
Ciudad ninguno que pertenezca a otras clases—
Paga a Juan La Ciudad acordó se paguen a Juan D. José
Jordan de 13 p. v. dan, trece v. vón. que tiene suplido por
haber pagado a los formadores que embarazaron
y traeron los fúnebres de la M.R. de esta
Ciudad cuando se remitieron a la Capital,
y las aguas que en ello se imbarcaron—
Paga al más La Ciudad acordó: Se pague a Juan D. José
Mo del dan, y Juan Gomez la cantidad de Cincuen-
ta p. v. vón por haber estado custodiando
tan tablas que se expusieron al público col-
con la lista de los moros sorteables, y para
pagar el impuesto de las facturas,

